

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27850** *ETL OPERADOR LOGÍSTICO DE MERCANCÍAS, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 246/2011 de este Juzgado, seguido a instancia de Jana Albertova, contra ETL Operador Logístico de Mercancías, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 8 de octubre de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 60.232,45 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 8 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120069652-1